

Esta memoria tiene por objeto describir una nueva sujeción mejorada para las bandas de rodadura de las ruedas, en aquellos casos en que, normalmente, aquellas son macizas y se sitúan en la periferia de éstas, para cualquier aplicación, siendo de cualquier tamaño y constituyéndose de cualesquiera materiales.

5.-

En la sujeción prevista, la banda de rodadura se constituye y adapta por moldeo directamente sobre la periferia de la rueda, para lo cual, dicha banda, podrá ser, por ejemplo, de goma, de un elastómero, etc, de naturaleza más o menos elástica.

10.-

La sujeción mejorada propuesta, se logra, ventajosa y característicamente, debido a que la rueda en la zona más próxima a la periferia donde ha de aplicarse la banda de rodadura, posee una pluralidad de orificios transversales, de cualquier forma y situados a cualquier distancia, y cuyos orificios al efectuar el moldeo, se llenan del material moldeado simultáneamente que se conforma la banda de rodadura, de suerte que en ellos se forman una especie de tirantes entre los dos laterales de la banda de rodadura, dentro de ella, mediante los que se constituye una especie de cosido que asegura una perfecta retención de la banda de rodadura al cuerpo de la rueda.

15.-

20.-

25.-

30.-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su país

ta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5.-

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

10.-

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

15.-

20.-

En dichos dibujos:

La figura 1ª es una sección de una posible llanta de rueda, a la cual ha de aplicarse la banda de rodadura.

25.-

La figura 2ª representa una vista frontal de una parte de la rueda a fin de mostrar los orificios pasantes 4 que en ella se encuentran antes del moldeo.

30.-

La figura 3ª muestra una vista en sección de la banda de rodadura una vez que se ha efectuado el moldeo.

En esta vista la rueda ya está acabada.

Comentando estos dibujos, seguidamente se efectuará una descripción de las partes más importantes de la realización:

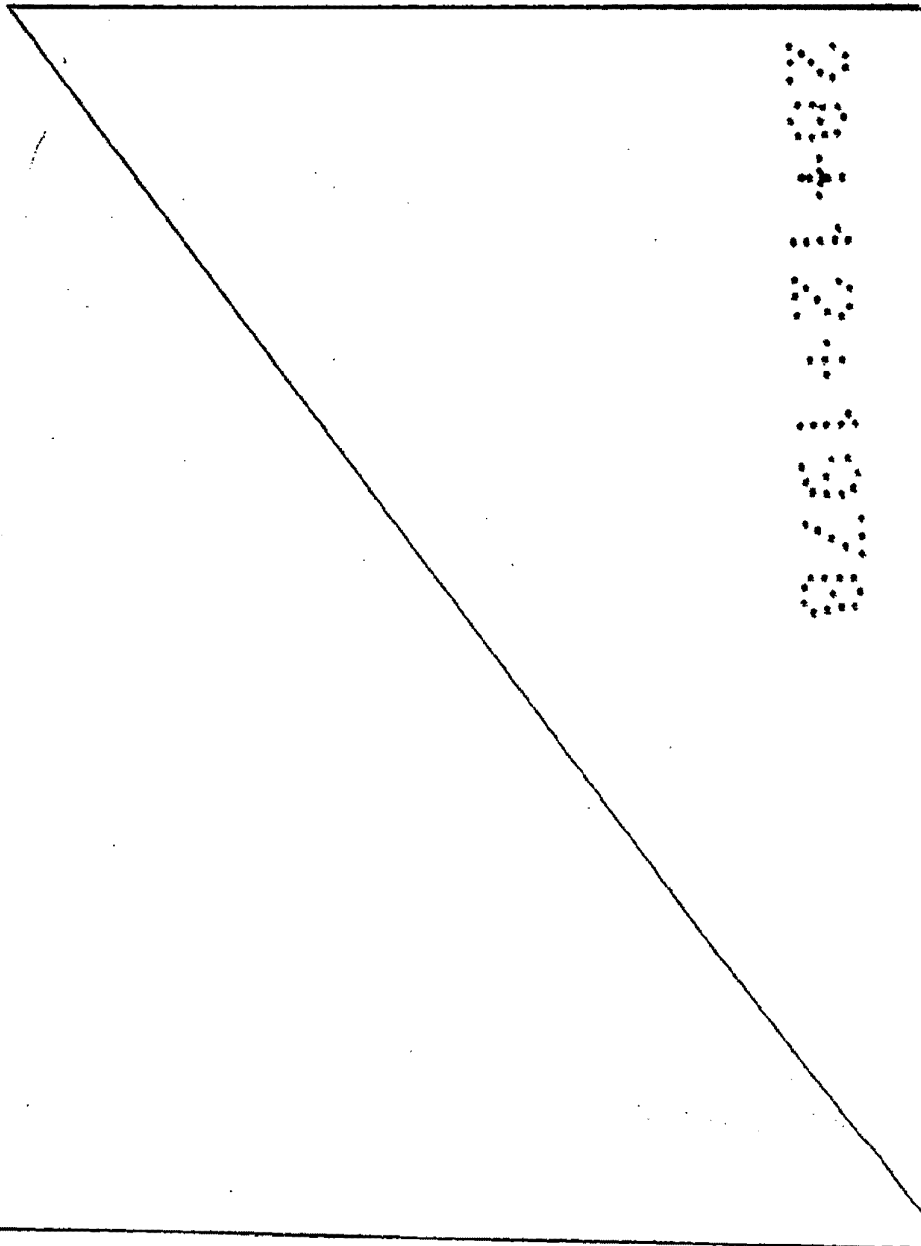
- 5.- 1.- Cuerpo de una rueda cualquiera. Puede ser de cualquier material y forma.
- 2.- Zona periférica de la rueda sobre cuya zona se coloca la pieza de rodadura.
- 3.- Asiento lateral de la pieza de rodadura.
- 10.- 4.- Orificios pasantes en la llanta de la rueda. Pueden ser de cualquier forma y distancias variables.
- 5.- Parte de la llanta que queda entre los orificios 4 y la parte exterior 2.
- 15.- 6.- Pieza de rodadura, que se obtiene por moldeo. Será del material apropiado a cada aplicación.
- 7.- Tirante que es una misma pieza con el bloque de la banda 6 de rodadura. Este tirante se moldea en el interior de los orificios 4.
- 20.- Este tirante hace el cosido de retención conjunto de la banda de rodadura al cuerpo de la rueda.
- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.
- 25.-
- 30.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las cir-

circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

5.-

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



REIVINDICACIONES

1a.- Sujección mejorada para las bandas de rodadura de las ruedas, que esencialmente se caracteriza porque la rueda posee en la zona periférica exterior que recibe a la banda de rodadura y en sentido transversal, o sea de lado a lado, una pluralidad de orificios, que están ocupados por el propio material de rodadura, ya que se han rellenado en el proceso de moldeo en que se conforma dicha banda, viniendo a constituir una especie de tirantes internos entre los dos lados de la banda, que a modo de cosido la vincularán íntimamente a la rueda.

2a.- SUJECCION MEJORADA PARA LAS BANDAS DE RODADURA DE LAS RUEDAS.

15.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 28 Diciembre 1.978

[Handwritten signature]

Fig. 1ª

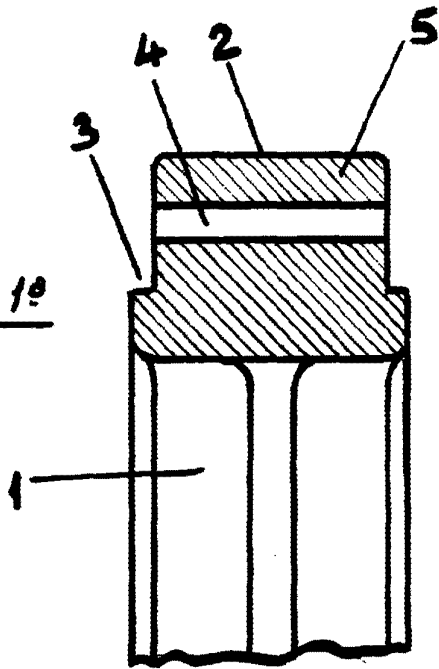


Fig. 2ª

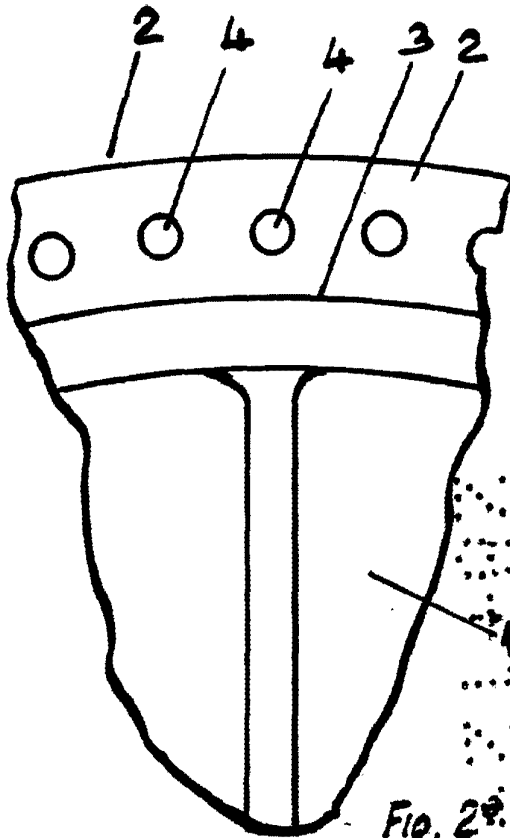
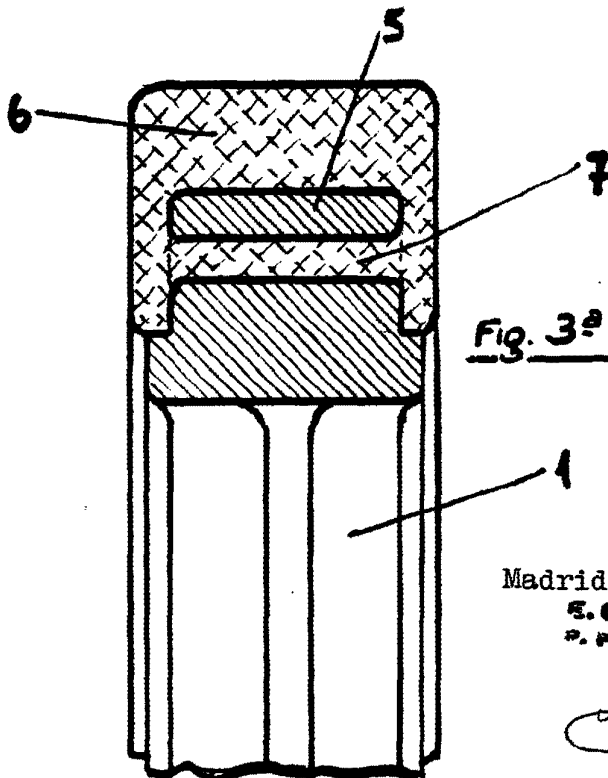


Fig. 3ª



Madrid, 28 Diciembre 1.978
S. GONZALEZ VACA
P. P.

Escafo variable